ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN EL ANIMALARIO

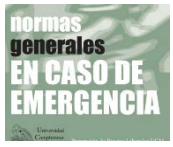
El animalario está localizado en varias dependencias del HCVC y alberga animales vivos para investigación y/o docencia. Pueden estar alojados en salas donde también se incluyan pacientes del HCVC. Todos los recintos constituyen sector de incendio.

- **Animalario de Perros**: situado en planta baja (puerta de acceso B.163).
- **Animalario de Grandes Animales**: situado en el área de hospitalización de grandes animales, planta baja, aloja animales según la especie (Salas de estabulación B.213).

En caso de una emergencia que afecte a estas zonas, además de las consignas generales de actuación en función del tipo de siniestro, se seguirán las indicadas a continuación:

a. En caso de no poder controlar el siniestro, se evacuarán los animales a los animalarios cercanos de la Granja Experimental (ES28070XXXXXX) y/o de Sanidad Animal (ES280790000155) recinto de la zona, si es posible, y se confinará el siniestro al recinto afectado cerrando la puerta del recinto.
b. Se evacuará la planta cerrando las puertas de todos los recintos. Si el siniestro sigue sin control, se evacuará todo el edificio.
c. Se acordonará la planta/edificio evacuada.
d. Una vez llegado el equipo de Emergencias se seguirán sus instrucciones.

Enlaces de interés:

	Autoseguridad, bioseguridad y autoprotección en el HCVC		Bioseguridad
	Plan Autoprotección UCM		Animalario de Perros, Bioseguridad
			Animales de abasto, Bioseguridad
	Procedimientos de Prevención Riesgos Laborales (Identificado)		Équidos, Bioseguridad